

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10498 *Acuerdo de 19 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 29 de junio de 2018, de Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 19 de julio de 2018, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, celebrada el día 29 de junio de 2018, por el que determina los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, del siguiente tenor literal:

«Acuerdo: Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con efectos del 22 de julio del año en curso.

Los magistrados designados son:

Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde (Sección 5.^a).

Excma. Sra. D.^a María del Pilar Teso Gamella (Sección 4.^a).

Excmo. Sr. D. José Antonio Montero Fernández (Sección 2.^a).

Excmo. Sr. D. José María del Riego Valledor (Sección 3.^a).

Excma. Sra. D.^a Inés María Huerta Garciano (Sección 5.^a).

Remitir certificación al Consejo General del Poder Judicial para su publicación en la página web del Poder Judicial y en el BOE».

Madrid, 19 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.